

Ecuador y El Salvador por consolidar comercio y cooperación bilateral



Quito, 22 ago (RHC-PL) Ecuador y El Salvador trabajan para consolidar el flujo comercial y la cooperación bilateral a través del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica, aprobado ya por Quito.

El nuevo paso se dio tras la firma del Decreto Ejecutivo 115, por parte del presidente de esta nación sudamericana, Lenín Moreno, que ratifica todos los artículos del instrumento, suscrito por ambas partes en esta capital, en febrero de este año.

Según indicó el ministerio de Comercio Exterior, para la entrada en vigencia del convenio, se requiere el aval del estado centroamericano, actualmente en la fase final de revisión del pacto, que debe concluir en los próximos días.

Con el Acuerdo habrá mayor acceso a ambos mercados, un aumento en las inversiones y la asistencia mutua, lo cual impulsará la oferta productiva exportadora y generará más empleo y divisas.

'Actualmente El Salvador es uno de los principales mercados regionales a los que Ecuador exporta

productos con mayor valor agregado, como: cocinas de gas, fregaderos y estufas de mesa, lavabos, y rosas; exportaciones que se incrementarán gracias a las preferencias obtenidas con este acuerdo', indicó Comercio Exterior.

Las bondades del documento legal incluyen beneficios arancelarios para 207 productos, 50 de ellos del sector agrícola y 157 bienes industrializados, entre los que destacan: refrigeradores y congeladores, cueros y pieles; bombonas, asientos y tapas de inodoro, flores y capullos frescos.

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/139075-ecuador-y-el-salvador-por-consolidar-comercio-y-cooperacion-bilateral>



Radio Habana Cuba